

**Acta Número 44, Sesión Ordinaria
de Cabildo, de fecha 17 de Marzo del año dos mil cuatro.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil cuatro, se reunieron en la Sala de Juntas anexo al Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2001-2004, presidido por el Ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración de Quórum Legal para Sesionar. 3.- aprobación del orden del día. 4.- Ratificación del Enlace del Programa Oportunidades (SEDESOL) en la persona de Alejandro Muñoz Villegas; 5.- Asuntos de la Tesorería Municipal (Corte de Caja, Transferencias y Cierre); 6.- Asuntos de la Secretaría de Obras Públicas; 7.- Dictámenes de Obras Públicas; 8.- Asuntos Generales

1.- Lista de asistencia; encontrándose presentes el Ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Ma. De La Luz Mata Chávez, Rafael Girón Correa, Pedro Goytia De La Torre, C. Manuel Arellano Galeana, María Del Consuelo Juárez Alfaro, Guillermina Esquivel De Santiago, María Isabel Acosta Torres, José Antonio Márquez García, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, C. Regidor Hipólito Ortiz Villegas, Víctor Carlos Armas Zagoya, Salvador Rojas Hernández, Ma. De La Luz Salas Castillo, María Del Socorro Delgado Cárdenas, C. Horacio Sánchez Dueñas, C. Angélica Reveles Arteaga, y Regidor Maurilio Saucedo Martínez, no así los C.C. Regidores Carlos Nicolás Macías Enríquez y Juan Francisco Ambriz Valdez quienes solicitaron permiso de no asistir por causas de fuerza mayor.

2.- Con la asistencia de 20 integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día diecisiete de Marzo del año dos mil cuatro, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 44 y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- El siguiente punto del orden del día es someter a consideración del H. Cabildo el orden del día propuesto para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 550).**

4.- El siguiente punto del orden del día es la Ratificación del Enlace del Programa Oportunidades (SEDESOL) en la persona de Alejandro Muñoz Villegas, señores regidores, regidoras, señor Síndico, señor Presidente Municipal esta ratificación del

nombramiento como enlace de este municipio con el programa oportunidades que es una requisitación que nos ha estado pidiendo el Secretario de Desarrollo Económico y Social para que se ratifique a la coordinación estatal del programa oportunidades el nombre de esta persona que ha venido trabajando con el programa y que es indispensable para que estos beneficios puedan seguir llegando a nuestro municipio están ustedes de acuerdo hay conformidad en que se ratifique este nombramiento este enlace por favor manifiéstelo levantando su mano, gracias por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 551).

5.- El siguiente punto del orden del día es de Asuntos de la Tesorería Municipal nos solicitan la dispensa de la lectura del Documento que lo ha trabajado la comisión correspondiente a menos de que tengan ustedes alguna opinión al respecto de no ser así se ratifican el Corte de Caja del mes de enero 2004, Transferencias presupuestales del cuarto trimestre de 2003 y Cuenta Pública del 2003.

“Corte de Caja que presenta la Dirección de Finanzas por los movimientos habidos durante el mes de enero de 2004 encontrándose la documentación respectiva a disposición de la ciudadanía que desee verificarla.”

| INGRESOS | | EGRESOS | |
|---------------------------------|--------------|-------------------------------|--------------|
| Saldo anterior en caja y bancos | 7,409,193.21 | Cuentas de balance | |
| Cuentas de balance | | Servicios Personales | |
| Impuestos | | Servicios generales | |
| Derechos | | Materiales y suministros | |
| Productos | | Adquisiciones | |
| Aprovechamientos | | Costo de Obra pública | |
| Participaciones | | Costo de servicios públicos | |
| Otros ingresos | | Aportaciones federales | |
| Aportaciones Federales | | | |
| Total de Ingresos | | Total de egresos | |
| | | Saldo actual en caja y bancos | 0,000,000.00 |
| Sumas iguales | | Sumas iguales | |

Se somete a consideración del Cabildo el Corte de Caja del mes de enero de 2004 y es aprobado por unanimidad. (**Punto de Acuerdo Número 552**).

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES
DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2003

INGRESOS

| | | | |
|---------|---|---------------|-----------|
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | 1,648,840.01 | |
| 40703 | PRESTAMO DE GODEZAC | 11,090,745.09 | |
| 40707 | OBRAS CONVENIDAS CON GODEZAC | 1,000,000.00 | |
| | EGRESOS | | |
| SUB-CTA | CONCEPTO | AMPLIACION | REDUCCION |
| 1101 | SUELDOS ADMINISTRATIVOS | | |
| 1102 | SUELDOS AL PERSONAL OPERATIVO | 33,517.31 | |

| | | | |
|------|--|-------------------|-------------------|
| 1101 | SUELDOS ADMINISTRATIVOS | | 33,517.31 |
| | SUMAS | 33,517.31 | 33,517.31 |
| 1301 | PRIMA POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS | 889.35 | |
| 1101 | SUELDOS ADMINISTRATIVOS | | 889.35 |
| | SUMAS | 889.35 | 889.35 |
| 1302 | PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICALES | 34,082.80 | |
| 1101 | SUELDOS ADMINISTRATIVOS | | 34,082.80 |
| | SUMAS | 34,082.80 | 34,082.80 |
| 1304 | COMP. POR SERVICIOS ESPECIALES | 16,411.24 | |
| 1101 | SUELDOS ADMINISTRATIVOS | | 16,411.24 |
| | SUMAS | 16,411.24 | 16,411.24 |
| 1308 | CREDITO EN EFECTIVO DE ISPT | 459.55 | |
| 1101 | SUELDOS ADMINISTRATIVOS | | 459.55 |
| | SUMAS | 459.55 | 459.55 |
| 1309 | AGUINALDO | 392,541.54 | |
| 1101 | SUELDOS ADMINISTRATIVOS | | 107,077.06 |
| 1201 | HONORARIOS Y COMISIONES | | 9,130.44 |
| 1306 | LIQUIDACIONES E INDEMNIZACIONES | | 23,052.94 |
| 1307 | HORAS EXTRAS | | 2,206.56 |
| 1407 | CREDITOS FONACOT | | 328.74 |
| 1501 | ESTIMULOS AL PERSONAL | | 7,920.00 |
| 1504 | APORT. AL SISTEMA DE AHORRO /RETIRO (SAR) | | 147,337.78 |
| 1506 | DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS | | 3,529.56 |
| 1509 | BONOS DE DESPESA | | 6,156.00 |
| 2101 | MATERIALES Y UTILES DE OFICINA | | 1,006.64 |
| 2107 | FORMAS VALORADAS Y VALORABLES | | 27,360.00 |
| 2601 | COMBUSTIBLE | | 27,704.05 |
| 2703 | ARTICULOS DEPORTIVOS | | 4,699.90 |
| 3101 | SERVICIO POSTAL | | 2,661.56 |
| 3202 | ARRENDAMIENTO DE MAQ. Y EQUIPO | | 10,500.00 |
| 3301 | CAPACITACION | | 7,936.32 |
| 3401 | FLETES Y MANIOBRAS | | 3,933.99 |
| | SUMAS | 392,541.54 | 392,541.54 |
| 1401 | CUOTAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL | 322,015.62 | |
| 3401 | FLETES Y MANIOBRAS | | 981.01 |
| 3403 | FIANZAS Y SEGUROS | | 25,637.05 |
| 3501 | MANT. Y CONSERV. DE MOB. EQUIPO | | 6,978.17 |
| 3503 | MANT. Y CONSERV. DE MAQ. Y EQUIPO | | 15,433.74 |
| 3504 | MANT. Y CONSERVACION DE INMUEBLES | | 9,527.56 |
| 3506 | SERV. DE LAVANDERÍA LIMP. HIG. Y FUMIG. | | 3,353.27 |
| 3507 | MANT. CONSERV. DE EQUIPO DE COMUNIC. | | 9,046.27 |
| 3509 | MANT.Y CONSERV. DE SERVICIOS PUBLICOS | | 35,057.03 |
| 3602 | IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES | | 32,893.40 |
| 3603 | ESPECTACULOS CULTURALES | | 183,108.12 |
| | SUMAS | 322,015.62 | 322,015.62 |
| 1402 | CUOTAS AL I.M.S.S. | 465,427.12 | |
| 3603 | ESPECTACULOS CULTURALES | | 86,061.55 |
| 3607 | IMP. Y PUBLIC. EN PERIOD. REVIST. Y TELEV. | | 10,210.99 |
| 3608 | SPOTS Y DIFUSIONES EN RADIO | | 280,948.86 |
| 3702 | PASAJES | | 29,549.86 |
| 3801 | GASTOS DE CEREMONIA Y ORDEN SOCIAL | | 33,034.72 |
| 3803 | ART. REGIONALES P/OBSEQUIO Y PROM. | | 3,929.60 |
| 3805 | AT'N A VISITANTES FUNC. Y EMPLEADOS | | 21,691.54 |
| | SUMAS | 465,427.12 | 465,427.12 |

| | | | |
|-------|---|-------------------|-------------------|
| 1403 | CUOTAS AL ISSSTEZAC | 4,786.19 | |
| 3805 | ATN A VISITANTES FUNC. Y EMPLEADOS | | 4,786.19 |
| | SUMAS | 4,786.19 | 4,786.19 |
| 1405 | CUOTAS AL SINDICATO | 2,196.88 | |
| 3805 | ATN A VISITANTES FUNC. Y EMPLEADOS | | 2,196.88 |
| | SUMAS | 2,196.88 | 2,196.88 |
| 1406 | REINTEGROS ISSSTEZAC | 2,660.41 | |
| 3805 | ATN A VISITANTES FUNC. Y EMPLEADOS | | 2,660.41 |
| | SUMAS | 2,660.41 | 2,660.41 |
| 1502 | PRESTACIONES DE RETIRO | 41,069.44 | |
| 3805 | ATN A VISITANTES FUNC. Y EMPLEADOS | | 41,069.44 |
| | SUMAS | 41,069.44 | 41,069.44 |
| 1503 | OTRAS PRESTACIONES | 157,696.26 | |
| 3805 | ATN A VISITANTES FUNC. Y EMPLEADOS | | 37,665.65 |
| 54200 | SUBSIDIO Y TRANSFERENCIAS | | 30,000.00 |
| 5201 | MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO | | 7,800.00 |
| 5202 | EQUIPO DEL RASTRO | | 82,230.61 |
| | SUMAS | 157,696.26 | 157,696.26 |
| 1508 | BONO ESPECIAL | 45,000.00 | |
| 5202 | EQUIPO DEL RASTRO | | 35,414.39 |
| 5204 | EQ. Y APARAT. DE COMUNIC. Y TELECOM. | | 1,570.96 |
| 5206 | BIENES INFORMATICOS | | 2,055.76 |
| 5501 | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | | 1,000.00 |
| 5802 | ARMA DE FUEGO | | 4,958.89 |
| | SUMAS | 45,000.00 | 45,000.00 |
| 1510 | COMPENSACION GARANTIZADA | 62,722.87 | |
| 5802 | ARMA DE FUEGO | | 273.18 |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 62,449.69 |
| | SUMAS | 62,722.87 | 62,722.87 |
| 1511 | IMPUESTO SOBRE PRODUCTO DEL TRABAJO | 11,510.56 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 11,510.56 |
| | SUMAS | 11,510.56 | 11,510.56 |
| 1512 | RETENCIONES | 31,745.25 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 31,745.25 |
| | SUMAS | 31,745.25 | 31,745.25 |
| 2102 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 40,765.99 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 40,765.99 |
| | SUMAS | 40,765.99 | 40,765.99 |
| 2103 | MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMAT. | 162.00 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 162.00 |
| | SUMAS | 162.00 | 162.00 |
| 2105 | MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPROD. | 132,150.39 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 132,150.39 |
| | SUMAS | 132,150.39 | 132,150.39 |
| 2106 | MAT. Y UTILES P/PROCESO EN EQ. INFORMAT. | 67,106.65 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 67,106.65 |
| | SUMAS | 67,106.65 | 67,106.65 |
| 2108 | MATERIAL DE FOTO CINE Y GRABACION | 5,029.25 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 5,029.25 |
| | SUMAS | 5,029.25 | 5,029.25 |
| 2109 | OTROS MATERIALES | 18,950.53 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 18,950.53 |
| | SUMAS | 18,950.53 | 18,950.53 |
| 2201 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 7,112.60 | |

| | | | |
|-------|---|-------------------|-------------------|
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 7,112.60 |
| | SUMAS | 7,112.60 | 7,112.60 |
| 2202 | ALIMENTOS DE ANIMALES | 4,268.41 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 4,268.41 |
| | SUMAS | 4,268.41 | 4,268.41 |
| 2301 | REFACC. ACCESOR. Y HERRAM. MENORES | 7,106.65 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 7,106.65 |
| | SUMAS | 7,106.65 | 7,106.65 |
| 2402 | MATERIAL ELECTRICO | 7,874.77 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 7,874.77 |
| | SUMAS | 7,874.77 | 7,874.77 |
| 2502 | PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES | 142,586.92 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 142,586.92 |
| | SUMAS | 142,586.92 | 142,586.92 |
| 2503 | MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | 18,773.76 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 18,773.76 |
| | SUMAS | 18,773.76 | 18,773.76 |
| 2602 | LUBRICANTES | 96,615.56 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 96,615.56 |
| | SUMAS | 96,615.56 | 96,615.56 |
| 2701 | VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS | 4,284.53 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 4,284.53 |
| | SUMAS | 4,284.53 | 4,284.53 |
| 2702 | PRENDAS DE PROTECCIÓN | 135,799.74 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 135,799.74 |
| | SUMAS | 135,799.74 | 135,799.74 |
| 2704 | ACTIVIDADES DEPORTIVAS | 22,575.00 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 22,575.00 |
| | SUMAS | 22,575.00 | 22,575.00 |
| 3103 | SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL | 14,001.50 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 14,001.50 |
| | SUMAS | 14,001.50 | 14,001.50 |
| 3104 | SERVICIO TELEFONICO CELULAR | 1,998.61 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 1,998.61 |
| | SUMAS | 1,998.61 | 1,998.61 |
| 3105 | SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA | 37,651.43 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 37,651.43 |
| | SUMAS | 37,651.43 | 37,651.43 |
| 3106 | SERVICIOS DE AGUA POTABLE | 136,481.54 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 136,481.54 |
| | SUMAS | 136,481.54 | 136,481.54 |
| 3107 | SERVICIOS DE FOTOCOPIADO | 4,518.29 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 4,518.29 |
| | SUMAS | 4,518.29 | 4,518.29 |
| 3201 | ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES | 40,900.00 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 40,900.00 |
| | SUMAS | 40,900.00 | 40,900.00 |
| 3205 | ARRENDAMIENTOS DE AUTOS, PICK-UP, ETC. | 7,541.00 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 7,541.00 |
| | SUMAS | 7,541.00 | 7,541.00 |
| 3302 | ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN | 145,651.60 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 145,651.60 |
| | SUMAS | 145,651.60 | 145,651.60 |
| 3402 | SERVICIOS BANCARIOS | 11,092.19 | |

| | | | |
|-------|---|-------------------|-------------------|
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 11,092.19 |
| | SUMAS | 11,092.19 | 11,092.19 |
| 3404 | PLACAS Y TENENCIAS | 4,767.31 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 4,767.31 |
| | SUMAS | 4,767.31 | 4,767.31 |
| 3408 | GASTOS FINANCIEROS | 5,259.34 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 5,259.34 |
| | SUMAS | 5,259.34 | 5,259.34 |
| 3502 | MANT. Y CONSERV. DE BIENES DE INFORMAT. | 8,601.88 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 8,601.88 |
| | SUMAS | 8,601.88 | 8,601.88 |
| 3601 | GASTOS DE PROPAGANDA | 83,401.77 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 83,401.77 |
| | SUMAS | 83,401.77 | 83,401.77 |
| 3701 | VIÁTICOS | 50,750.56 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 50,750.56 |
| | SUMAS | 50,750.56 | 50,750.56 |
| 3703 | TRASLADO DE PERSONAL | 63,681.67 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 63,681.67 |
| | SUMAS | 63,681.67 | 63,681.67 |
| 3802 | CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES | 7,371.86 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 7,371.86 |
| | SUMAS | 7,371.86 | 7,371.86 |
| 3806 | GASTOS MENORES | 3,476.17 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 3,476.17 |
| | SUMAS | 3,476.17 | 3,476.17 |
| 3807 | COMISIONES ESPECIALES | 2,000.00 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 2,000.00 |
| | SUMAS | 2,000.00 | 2,000.00 |
| 3808 | GASTOS DE REPRESENTACIÓN | 5,990.00 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 5,990.00 |
| | SUMAS | 5,990.00 | 5,990.00 |
| 3901 | SERVICIOS ASISTENCIALES | 21,718.71 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 21,718.71 |
| | SUMAS | 21,718.71 | 21,718.71 |
| 54100 | AYUDAS | 30,949.55 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 30,949.55 |
| | SUMAS | 30,949.55 | 30,949.55 |
| 5101 | MOBILIARIO | 22,292.50 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 22,292.50 |
| | SUMAS | 22,292.50 | 22,292.50 |
| 5207 | MAQUINARIAS Y EQUIPO DIVERSO | 616.30 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 616.30 |
| | SUMAS | 616.30 | 616.30 |
| 5703 | ADJUDIC. E INDEMNIZAC. POR EXPROP. B. INMUEB | 110,000.00 | |
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 110,000.00 |
| | SUMAS | 110,000.00 | 110,000.00 |
| 55900 | OTRAS ADQUISICIONES | 11,257.98 | |

| | | | |
|--------------|---|---------------|----------------------|
| 40501 | PARTICIPACION FEDERAL PROV. DEL FONDO FEDERAL | | 11,257.98 |
| | | SUMAS | 11,257.98 |
| 56100 | OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO | | 40,976.55 |
| 102 | MANO DE OBRA | | 40,976.55 |
| | | SUMAS | 40,976.55 |
| 101 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 862,485.49 | |
| 3105 | SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA | | 862,485.49 |
| | | SUMAS | 862,485.49 |
| 104 | RECURSOS ADICIONALES PARA OBRAS | 11,090,745.09 | |
| 40703 | PRESTAMOS DE GODEZAC | | 11,090,745.09 |
| | | SUMAS | 11,090,745.09 |
| 401 | OBRAS CONVENIDAS CON GODEZAC MAT. | 1,000,000.00 | |
| 40707 | OBRAS CONVENIDAS CON GODEZAC | | 1,000,000.00 |
| | | SUMAS | 1,000,000.00 |

Se somete a consideración del Cabildo las transferencias del tercer trimestre 2004 y son aprobadas por unanimidad. (**Punto de Acuerdo Número 553**).

Se somete a consideración del Cabildo la Cuenta Pública del ejercicio 2003 la cual es aprobada por unanimidad. (**Punto de Acuerdo Número 554**).

6.- El siguiente punto del orden del día es de Asuntos de la Secretaría de Obras Públicas recibimos una comunicación del señor Ingeniero Rafael Sánchez Preza que informa que para la sesión de Cabildo de este día se encuentra un punto que había solicitado pero que la Secretaria no ha podido realizar la información y que en espera de integrarla correctamente nos solicita se suprima este punto del Orden del Día, entonces si estamos de acuerdo compañeros en que se suprima el punto 6to. Que eran asuntos de la Secretaria de Obras Públicas que por motivos de fuerza mayor no se han podido realizar. El regidor Víctor Carlos Armas Zagoya dice que quiere hacer una pregunta a lo cual el Secretario de Gobierno Municipal le da uso de la voz señor Presidente, señor Secretario, señor Síndico compañeros regidores nada más hacer una observación este si el comunicado que seguramente habrá sido por escrito de parte del Titular de Obras Públicas que seguramente le hizo llegar a la Secretaría de Gobierno Municipal pues no debió haberse incluido en el orden del día no, porque entonces que punto vamos a tratar es decir cuando llegamos a la parte de la aprobación del Orden del día la Secretaria de Gobierno debió haber indicado que ese punto no se iba a tocar es una moción de orden verdad entonces el comentario es en ese sentido que debimos de ser puntuales verdad la observación que no se iba a tocar ese punto referente a Obras Públicas y bueno que esperemos que no sea una situación también de irresponsabilidad de parte del Titular de Obras Públicas no el que no haya presentado el punto es cuanto. El Secretario de Gobierno Municipal hace uso de la voz diciendo compañeros este efectivamente el compañero regidor Víctor Armas tiene la razón lo que sucedió fue que en el protocolo de instalación de la Sesión tenía el uso de la

voz el compañero Presidente y el desahogo de los puntos me impidió hacerlo sin embargo no lo dieron el día de hoy a las tres y cacho de la tarde pero rogamos su comprensión y solamente pedimos por respeto al orden que aprobaron que este punto a petición de el Secretario que lo solicito por causas de fuerza mayor y atender asuntos relativos a la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial se deje simplemente por no puesto estamos de acuerdo compañeros manifiésteno levantando su mano gracias compañeros por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número (**Punto de Acuerdo Número 555**).

El Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes hace uso de la voz diciendo que esta el Titular de Obras y Servicio Públicos por si hubiera alguna duda sobre que ya no hubo necesidad de plantear algún asunto no se Ingeniero si quiera comentar algo al respecto a lo que le contesta el Ing. Rafael Sánchez Preza que por el momento no hay ningún asunto a someter a consideración de Cabildo de acuerdo le contesta el Lic. Miguel Alonso.

7.- Para este punto siguiente hace el uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez diciendo que igualmente compañeros quiero comunicarles que el día de ayer a las seis de la tarde aproximadamente el Ingeniero Carlos Nicolás Macías llegó a esta Secretaria y nos pidió que se le justificara su inasistencia y también su participación en el séptimo punto de dictámenes de Obras Públicas por motivo de la muerte de su hermano mayor ya no pudimos quitarlo compañeros pues solicito que también este punto esperemos los dictámenes cuando pueda estar con nosotros el Ingeniero Macías están de acuerdo por favor manifiésteno levantando su mano muchas gracias por unanimidad. (**Punto de Acuerdo Número 556**).

8.- El punto siguiente del orden día es relacionado a Asuntos Generales para lo cual el Lic. José Luis de Ávila Alfaro tiene un Asunto General haciendo uso de la voz a lo cual dice buenas tardes a todos con su permiso señor Presidente más que solicitarse el punto de acuerdo quisiera que para efectos de procedimientos administrativos pudiéramos interpretar el punto de acuerdo No. 481 que tuvieron a bien tomar en la Sesión extraordinaria Número 40 de fecha 25 de Noviembre del año 2003 desde entonces donde este tuvieron a bien autorizar varias propuestas de venta de maquinaria y chatarra o bien de algunas otras que eran incosteables o inservibles sin embargo no más se ciñó a la venta de una máquina compactadora Ingersol Ran entonces una pata de cabra pero hay otros inmuebles que por ahí ya han estado solicitando informes sobre ellos y quisiéramos saber si la intención del Ayuntamiento es que toda esa maquinaria que se estuvo exponiendo aquí que estaba en desuso forma parte de esta propuesta o tenga que ser materia de otro punto de acuerdo en especifico de ser así el punto de acuerdo en especifico pues seguramente nos tendríamos que esperar hasta la siguiente sesión para planteárselos y si no, si la intención era que esa pata de Cabra que es la que supuestamente esta mejor y toda la demás maquinaria chatarra de una vez saliera a adjudicaciones este que nos trataran de interpretar esto verdad o bien si hay necesidad de

tomar otro punto de acuerdo porque quedo muy especifico dirigiéndose solamente a la maquina compactadora. Haciendo uso de la voz el regidor Carlos Espino diciendo con su permiso señor Presidente, señor Secretario,

compañeros creo que si sería importante tomar a consideración el asunto que comenta el Lic. De Ávila en el sentido de que hay que conocer quines son los solicitantes de enajenación de estos bienes y como ciertamente comenta el Lic. De Ávila únicamente se ciñó el acuerdo para ese bien mueble pues si que se hiciera la propuesta con los postores y bueno como se sigue el procedimiento jurídico legal a través de la legislatura y yo solicitaría pues se hiciera en otro punto es cuanto. El Secretario de Gobierno Municipal hace uso de la voz manifestando que la propuesta que hace el Director de Asuntos Jurídicos consiste en la ampliación de ese punto de acuerdo y la acotación o propuesta que hace el compañero regidor Carlos Espino es en el sentido de que tenga un punto especifico para que se de el tratamiento que marca la ley. El Lic. De Ávila hace uso de la voz diciendo que hay dos formas de adjudicar una puede ser de manera directa siempre y cuando después del peritaje no rebase los limites que la ley del patrimonio indica si rebasa efectivamente se tiene que pedir autorización de la legislatura pero solamente de aquellos bienes que estén en uso porque hay unos que son realmente chatarra que no están en uso y esos pues más tardamos en ir a la legislatura que ellos en pedirnos la factura y quiero comentarles que no hay facturas de estas chatarras y es lo primero que inclusive para los compradores se les va a tener que hacer del conocimiento de eso que se va a refacturar y que ya ellos corren el riesgo de este tipo de factura que fiscalmente bueno pues no tenemos esa facultad pero se ha hecho por muchos años pero eso ya en cuestiones de reglas de la adquisición no pero si ustedes deciden ampliar el punto bueno nosotros prepararíamos los expedientes traeríamos aquí todos los dictámenes periciales este que se realizaran sobre las maquinas y luego ya haríamos ese cometido que dice el regidor para ir avanzando porque este punto esta desde noviembre del año pasado y no hemos podido avanzar y hora que nos damos cuenta no más esta ceñido a esto y en comentarios se habla de otra maquinaria se habla de una ----- modelo----- de otra ----- un siete seis y un ----- y una Michigan pero no se ciñó esto el otro va muy especifico habla de una pata de cabra dice porque condiciones la van a vender o porque la quieren vender y a donde haría el destino de los recursos pero de los otros nomás se comenta en las grabaciones nomás se comenta de la maquinaria pero no queda especifico como esto entonces para nosotros iniciar un procedimiento requerimos de la autorización de ustedes para esto, entonces si deciden ampliarlo lo podemos como dice el señor regidor que la dirección lo amplió y luego ya someterlo aquí a la consideración de ustedes. Pidiendo el uso de la voz el regidor Rafael Girón con su permiso señor Presidente, señor Secretario, señor Sindico, compañero todos este en ese sentido ya tenemos más de un año con esto Licenciado yo consideraría que fuera ya en una asignación directa del posible comprador porque si los fueran haber pagaríamos porque se los llevaran es pura basura no se estén imaginando que son flamantes maquinarias como las que andan ahorita trabajando en el bulevar no, no sirven nada inclusive lo dudo que existan los compradores más bien si existe algún tirador que sea en forma directa y veámonos lo que consideren los parámetros que marque la ley de la asignación y ya no tiene ningún caso porque si no vamos a tener una

administración y no vamos a poder vender ni un fiero viejo es penoso involucrarnos todavía aún más en sentidos burocráticos. Interrumpiendo el Lic. De Ávila diciendo si permite señor regidor tenemos el caso de los ----- que pedimos autorización a la Legislatura tenemos ya la autorización y hay un solo comprador que casi a diario viene pero tenemos que hacer una licitación porque así lo ordeno la Legislatura habiendo una ley del patrimonio donde pudiéramos haber obviado todo esto pero bueno. Haciendo uso de la voz el regidor Carlos Espino yo insisto y el regidor independientemente de sus comentarios el sabe que hay compradores y yo se quienes son también que se haga el procedimiento legal verdad yo no me opongo a que se vendan y los que sean que se les de la misma oportunidad a todos yo se quien hay y quien esta interesado y se a quien se le pretende vender por vía directa por eso es importante que se lleve un procedimiento jurídico legal en el que no haya lugar a dudas de que sea para limpio y transparente es lo que pido es cuanto. Continúa hablando el Lic. De Ávila bueno aunado a lo anterior por eso la Dirección de asuntos jurídicos viene con ustedes para que no quede duda de la voluntad de ustedes como Cabildo la Dirección de Asuntos Jurídicos no hará un procedimiento si no encuentra sustento en la voluntad de este Cabildo por eso si ustedes deciden ampliarlo que lo pudiéramos ampliar a esta otra maquinaria que los trajéramos aquí todos los dictámenes periciales sin asignación todavía y que ustedes digieran cual se va a la Legislatura por su precio y cual se adjudica bajo el procedimiento de adjudicación directa al mejor postor de invitaciones que se pudieran formular a gente que esta interesada en esto. El Lic. Rodríguez Valadez, Secretario Municipal hace uso de la voz diciendo compañeros regidores yo creo que las propuestas son complementarias en principio aunque este H. Ayuntamiento decidiera regalarlos tendrá que pedir la desmembración de esos bienes si exceden en las cantidades que señala la ley se tendrá que hacer bajo un procedimiento si no lo excede simplemente creo que la atenta suplica es que se de cuenta cabal al Ayuntamiento del procedimiento de Licitación de cómo se cotizaron los precios y como se adjudicaron o sea haya sido directo haya sido por las pujas o las ofertas que hagan los interesados y que de esta manera lo hagamos de una forma transparente porque es por el bien de todo el municipio de toda su administración independientemente no. Interrumpiendo el regidor Rafael Girón diciendo claro por eso se manifestó dentro del marco del derecho que se ejerza en el marco del Derecho nada más con mas habilidad más agilidad la adjudicación la venta la subasta el concurso vamos. Haciendo uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez entonces vámonos por partes primero que se autorice la enajenación de estos bienes por el procedimiento de Ley y se de cuenta cabal a este Cabildo les parece bien así el acuerdo se aprueba compañeros por unanimidad compañeros. (Punto de Acuerdo Número 557).

El siguiente punto del orden del día respecto a un asunto general que se nos ha solicitado está la presentación por la Lic. María Guadalupe Mendivil haciendo uso de la voz ella misma manifestando que es muy bravísima mi intervención y lo hago con todo respeto que les tengo a todos ustedes Honorables integrantes de este Cabildo me resulta grato dirigirme a ustedes tanto por lo que representan como por el importantísimo y tan

relegado y olvidado asunto que hoy me ocupa el cual lo mismo sirve para que Políticos y aspirantes a Políticos al menos lo mencionen la “ Discapacidad “ no quiero en esta ocasión apelar a su sensibilidad ahora y tan solo por única vez les recuerdo que ya existen dos acuerdos de Cabildo que se ocuparon de este asunto presupuestándose recursos para la construcción de una rampa y un posible elevador por ello ahora de la manera más atenta pido se cumplan los acuerdos de Cabildo en cuestión y se informe del destino y aplicación de tales recursos agradezco la sensibilidad del Joven regidor Víctor Armas quien propuso en la Sesión de Cabildo pasada que se creara una oficina multidisciplinaria en la Biblioteca Mauricio Magdaleno como reza el dicho lo que abunda no daña pero para los discapacitados que vengan a este edificio que se les va a decir que acudan a aquella oficina ustedes no se imaginan y que bueno de veras que bueno lo que significa un pequeño escalón de diez o quince centímetros para nosotros las personas que sufrimos de algún tipo de discapacidad es muy difícil no lo pido para mi yo tengo seis años subiendo y bajando quizás con esfuerzos por este edificio lo digo para aquellos otros que se quedan en el patio y no pueden asesar a ver a un señor Presidente, a ver a un señor Secretario, a ver a un señor Sindico, el regidor Don Toño no me dejara mentir el la semana pasada ayudo a subir a una persona con mucha dificultad de ninguna manera pretendo ser agresiva simplemente defiendiendo un derecho que nos corresponde y les aseguro que no dormiría tranquila cuando termine esta administración y me vaya yo a mi casa que es lo que voy hacer y a trabajar en otro lugar sabiendo que hubo dos acuerdos que hubo el intento de ustedes por hacernos el camino más fácil y que yo no luche por ello eso es todo les agradezco mucho. Haciendo uso de voz el Secretario de Gobierno Municipal diciendo compañeros quiero recordarles que en el punto séptimo de Obras Públicas como quedo bajo moción suspensiva que en ese punto se informe a este Ayuntamiento cual ha sido el destino de esos acuerdos de Cabildo seguramente que el enterado tendrá que ser el Secretario de Obras Públicas entonces para que en este momento el Ayuntamiento no apresure una respuesta que no la tiene tenemos que preguntarle al Presidente Municipal a través de su Organismo Ejecutor de ese tipo de acuerdo sobre la procedencia de esos fondos autorizados para dichas obras les parece bien para que haya una respuesta que sea por la persona encargada e idónea además. La regidora Luz Castillo hace uso de la voz diciendo buenas tardes a todos más que nada yo creo que es valida la petición de la Lic. Lupita yo creo que para todos nosotros sería una gran satisfacción ver realizados precisamente esos proyectos que desde aquí nosotros impulsamos y que más que ya es una necesidad a mi también me consta que en los eventos que se han realizado una persona incluso subía las escaleras de pompis porque no podía absolutamente caminar nada no pudimos ayudarla porque en realidad teníamos que cargarla y yo creo que es una necesidad y más que nada pues están en pleno derecho de exigir precisamente ellos su espacio para poder desplazarse. Hace uso de la voz el regidor Carlos Espino comentando con su permiso señor Presidente, compañeros de la mesa me parece que es un planteamiento muy legitimo pero que además no podemos cerrar los ojos ante una situación de obvia necesidad sabemos que viene mucha gente con capacidades diferentes a solicitarnos apoyo o ha tratar de realizar un tramite y ciertamente a veces no nos damos cuenta o simplemente muchos no vienen porque no pueden y algunos necesariamente

ocupan que les ayuden entonces yo propondría independientemente de lo que nos pudiera decir el Secretario de Obras Públicas que se le mandate a que busque recursos que busque una transferencia y que bueno que hay obras que no son prioritarias y necesidades que si lo son entonces yo propondría a la mesa compañeros que se le mandara para que se tomara en consideración esta propuesta y darlo como un hecho es cuanto. Haciendo una intervención el regidor Antonio García manifestando si señor Presidente, señor Sindico, señor Secretario, compañeros regidores en días pasados comentaba yo con el Ingeniero Macías no quisiera hablar de esto verdad pero por lo que se ofrece por que a mí nunca me gusta hablar a espaldas sobre una rampa hablaba yo con el Ingeniero Macías pues es una rampa insignificante no queremos un elevador de primera pero sencillamente donde la gente no de el paso más arriba se podría hacer una rampa junto a los escalones me comento el Ingeniero Macías dice no Toño nos echamos a la ciudadanía encima por que le vamos a quitar la Arquitectura a la Presidencia y como yo vulgarmente lo digo yo no me la trague porque no vamos a destruirla toda vamos a abrir un campo un espacio vamos de un metro que se yo verdad se trata de que la gente discapacitada suba camine los que puedan los que traigan una silla de ruedas hay gente quien le puede ayudar a empujar la silla de ruedas entonces también estoy de acuerdo que un elevador para un piso sale muy costoso y no lo hay pero ya sería cuestión de criterio de nosotros ponernos en el mejor plan y decirle al Director de Obras Públicas si podría hacer eso una mediana rampa junto a las escalinatas no me creo que le quitemos la arquitectura a la Presidencia de lo contrario le damos más valides porque ya le estamos dando un espacio a los con capacidad diferente para que suban la Licenciada Lupita si cierto ella yo traía un minusválido lo ayude a bajar pero ya con una rampa subiendo parejo que no alcance a dar el brinco para arriba no me creo que lo afectemos de lo contrario le damos más la gente llega y dice a caray esto le modificaron ya es un punto más a nuestro favor que no vamos por puntuación verdad si no que para ellos que yo en mi lugar yo no ojalá y mi Padre Dios me ayude yo no quisiera llegar a ese extremo de una discapacidad diferente pero eso fue el comentario que me hizo el compañero Macías en la próxima reunión pues yo le habré de decir lo que dije porque a mí nunca me a gustado hablar a espaldas son comentarios que tuvimos gracias. Haciendo uso de la voz el regidor Víctor Carlos Armas nada más una consideración en la pasada Sesión de Cabildo checamos la ejecución o la vimos casi objetivamente la ejecución del Programa Municipal de Obra 2003 y efectivamente conocemos el destino de los recursos porque si lo aprobamos además y efectivamente conocimos también el tema porque así se toco que es muy caro la adquisición del elevador técnicamente además de la exposición arquitectónica de lo de las rampas definitivamente creo que también se hicieron las consideraciones hacia el Titular de Obras Públicas para que tratáramos de solucionar el problema yo creo que lo más importante y lo digo con todo respeto es que cumplamos a cabalidad lo compromisos que ya se tienen referente a la Obra Pública y referente también al destino de los recursos de Municipio es decir mi consideración es a insistir en esta oficina multifuncional ¿por qué? Porque es un gasto menor de obra pero no debe entenderse el gasto menor de obra como en desatención o sea lo que nosotros tenemos que meterle a la cuestión de la discapacidad es primero a generar una cultura de aceptación a las personas que tienen capacidades diferentes porque

no tiene caso y lo digo con todo respeto que hagamos mil rampas en la ciudad si los seguimos viendo como bichos raros no tiene caso que no tengamos políticas públicas orientadas al desarrollo de las personas con discapacidad porque no es un paso es como el proverbio hebreo no es darles el pescado es enseñarles a pescar y es generar las condiciones para un desarrollo integral por eso el debate debiera ser ha generar políticas públicas que vayan al desarrollo de esos ciudadanos, otra debiera ser a que generáramos una cultura de incorporación de esta gente a la ciudad sociedad y si nos es difícil por la cuestión económica verdad porque no es falta de disponibilidad de parte de nosotros creo que lo hemos hecho porque hay puntos de acuerdo el problema es que nosotros podemos sacar punto de acuerdo pero puede no ser factible en la realidad por eso insisto en que la consideración respecto a mi comentario es que podamos adecuar lo mejor posible el que podamos saldar pues baya esta administración pero que no hagamos no destapemos un hoyo para tapar otro es decir no soy Arquitecto ni soy Ingeniero este insisto debiéramos nosotros de confiar en la parte que si conocen que es la Dirección de Obras Públicas que nos presenten un proyecto que sea incluida la Secretaría Técnica de la Presidencia la Lic. Carrillo Mendivil que sean incluidos además Organizaciones de Ciudadanos que militen pues vaya ciudadanos con capacidades diferentes y que conozcamos juntos el proyecto y que digamos si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo esa es mi consideración es cuanto. Se le da el uso de la voz al regidor Manuel Arellano aquí se mencionan cosas muy importantes compañeros cosas de respetar los acuerdos sobre todo lo que ya se aprobó aquello también ya estaba aprobado estamos en una gran paradoja o no si yo digo que aquí la propuesta que hace el Lic. Rodríguez es en el tenor que se le de la oportunidad a la Secretaria de Obras Públicas de presentar una propuesta alternativa porque a mi no convence mucho de que eso bueno vamos a reunir a las organizaciones de discapacitados a la Secretaria Técnica a la Secretaria de Obras Públicas llevamos haciendo política compañeros nos quedan seis meses de esta administración si entonces yo ahí en ese aspecto yo digo bueno vamos a tocar ese tema con toda la responsabilidad del este mundo que le atañe a este Cabildo si y demos una respuesta puntual si por cuestiones técnicas este edificio no esta en condiciones de que se haga una rampa pues que técnicamente se nos explique por conducto de la Secretaria de Obras Públicas y nosotros podemos darle una respuesta a quien lo solicita de esa manera si porque aquí hemos aprobado muchas cosas de discutir de analizar de aprobar y compañeros lo digo con mucho respeto es una forma muy sutil de darle la vuelta a la vuelta entonces aquí hay una petición y no es de una sola gente aquí habemos doce gentes verdad doce regidores perdón veinte regidores, Presidente Municipal y el Sindico y en ese aspecto bueno la gran mayoría tenemos posibilidad de bajar y subir cuantas veces queramos esas escaleras verdad que nadie sabe el problema que tiene hasta que lo vive entonces yo digo que para no darle más preámbulo a esto la propuesta que hace el Secretario de Gobierno es la salida puntual a esto vamos a preguntarle a la Secretaria de Obras Públicas que pasa con este punto verdad y poderle entrar con mucha seriedad a este tema. Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso manifestando que el ya mando a que viniera el Secretario de Obras y Servicios el Ingeniero Sánchez Preza para que pudiera darnos algún comentario me parece que es un punto muy importante todos los comentarios que han

hecho los señores regidores son muy pertinentes pero bueno aprovechando que podemos en esta misma Sesión hacer el comentario pertinente que pueda hacerse desde el punto de vista Técnico de factibilidad bueno y a partir de ahí tomar una decisión en su conjunto. Otorgándole el uso de la voz al Ingeniero Sánchez Preza diciendo buenas tardes a todas y todos señor Presidente, señor Secretario, señor Sindico en relación con el punto de acuerdo para atender un asunto pendiente de la atención a las personas con capacidades diferentes consideramos nosotros que como lo hemos hecho en el Cableado Subterráneo ahí en el Cableado Subterráneo también en el proyecto hemos integrado acciones concretas para poder resolver en ese perímetro el asunto sobre todo de las sillas de ruedas no, este edificio desafortunadamente es un edificio muy complicado su diseño es poco práctico pero no quiere decir que no haya soluciones para atender a las personas con capacidades diferentes consideramos que en la parte baja del edificio es más fácil en la parte alta pudiera ser si construyéramos un puente del estacionamiento que esta en la parte donde ustedes estacionan sus vehículos a la azotea y buscar soluciones en concreto yo diría que pasando del punto de acuerdo a lo hechos tuviéramos una reunión para junto con el Consejo Estatal del CEISD nos reunamos en corto para buscar alternativas realmente factibles verdad desafortunadamente aquí por la parte exterior del patio el hacer rampas para que suban o para que bajen es extremadamente riesgoso tienen que ser rampas muy pronunciadas no hay otra forma y para subir sería prácticamente imposible por eso era el planteamiento de el elevador sin embargo nos salimos del contexto por el costo del elevador no digo que las personas con capacidades diferentes no lo merezcan simple y sencillamente que el problema costo beneficio partiendo de ello bueno pues vamos buscando una solución primero en el corto plazo en la planta baja lo que comenta el señor regidor Víctor Armas creo que hace mucho sentido en relación en una oficina multipropósitos en la planta baja para aquellos no por que no queremos que suban sino porque el resolver el asunto de que se trasladen a la parte superior del edificio es muchísimo más complicada todavía no pero estaríamos nosotros atentos ha reunirnos a la brevedad para ponerle manos a la obra a este asunto de las rampas verdad hay que pensar en las rampas desde acá afuera las que vienen del estacionamiento incluso hacer un flujo peatonal especial para ellos si esta en el estacionamiento o inclusive permitirles entrar dejar un espacio aquí en el estacionamiento marcado para discapacitados y luego hay construir una rampa y ahí resolvemos un primer problema para que pasaran a toda la planta baja de Obras Públicas sobre todo o de Tesorería verdad y luego ya tendríamos que ver el reto de cómo hacerlos llegar a ellos a los servicios o acercarle los servicios a ellos que también es otra alternativa verdad hablando del edificio de otra suerte si se ve complicado porque el edificio no esta para ello desafortunadamente no será mi comentario pero estoy atento a las recomendaciones de ustedes. Haciendo uso de la voz el regidor Rafael Girón con su permiso señor Presidente compañeros todos este ene ese sentido es muy cierto lo que dice el Ingeniero Sánchez Preza hay normas establecidas para que puedan acceder las personas con discapacidades diferentes tienen que tener un cierto desnivel de inclinación para que puedan ingresar porque si quedan muy paradas inclusive va a hacer peligroso y cuando llegue a la mitad y se resbale y algo se va a meter en un problema peor entonces tiene que tener una norma y una forma establecida entonces

en el patio creo yo a mi punto de vista muy particular que es casi imposible hacerlo en el patio el elevador es carísimo si eso hay que tener también cierto criterio verdad porque vamos a decir el elevador cuesta millones no se cuantos pero a exactamente cuesta un millón entonces dense cuenta nada más lo que representa poner el elevador entonces es mucho más barato hacer la oficina de usos múltiples haya abajo que el millón famoso o las rampas inservibles verdad que van hacer hasta peligrosas que finalmente no van a resolver nada entonces esa es la situación real del edificio y además eso no lo construimos nosotros ni a voluntad de nadie ni en contra de nadie aquí cuando llegamos ya estaba así entonces hay que formalizar un criterio positivo congruente al sentido vamos resolviendo el problema pero de la forma más congruente eso es cuanto. Dándole el uso de la voz a la regidora Luz Mata Chávez manifestando que ella nada más quiere preguntar al Ingeniero Sánchez Preza a cuanto asciende el presupuesto aprobado para esa obra de las rampas. Interviniendo el Ingeniero Sánchez Preza que para las rampas tenemos en obras menores tendremos aproximadamente 180,000.00 mil pesos se aprobó una partida general, contra esa partida afectable para resolver el problema de las rampas pero estimamos prudentemente con respecto de que la rampa se construya en la parte de abajo o sea para que accese por el estacionamiento trasero inclusive ese espacio por donde salimos todos se marque como discapacitados hacer una rampa ahí y ahí accesa a toda la parte baja del edificio y de Obras Públicas desafortunadamente pero hay que ver que hacemos para acercarle los servicios a estas personas verdad en la planta baja porque en esa planta prácticamente si no hacemos el puente del estacionamiento de regidores que esta haya afuera contra el edificio no hay otra forma es una serie de rampas muy prolongadas y yo con la pendiente aún así sería prácticamente una montaña rusa la que habría que construir y además hay que pensar en que no nomás son las rampas son los servicios sanitarios. Interviniendo la regidora Luz Mata Chávez entonces serían 580,000.00 mil pesos los que está aprobado para obras menores. Contestándole el Ingeniero que así es y ahí tendríamos que buscar la manera de ajustar digo de tomar para esa partida. Dándole el uso de la voz a la regidora Luz Salas Castillo yo creo que en este aspecto definitivamente estamos de acuerdo que es un problema que es necesario resolverlo ¿cómo? yo creo que en este aspecto junto con la Comisión de Obras Públicas y el Departamento de Obras Públicas tendrían que hacer y evaluar y en este aspecto yo si creo que es difícil pero no imposible eso no deberíamos de decir que es imposible se le tienen que dar solución es una necesidad y por otro lado en el lado del estacionamiento de la parte de atrás es el espacio mucho más grande como para que se haga el puente si se considerara del lado lateral del estacionamiento de este lado es el espacio mucho menor que viene quedando atrás del DIF en la parte de atrás y el puente sería mucho más pequeño aparte de eso sería más pequeño el puente utilizaría menos espacio como para poderse hacer de ese lado y la pendiente que esta de la bardita es menor que del estacionamiento de aquel lado las bardas están más altas y bueno yo tampoco soy ingeniero pero yo creo que si se le tiene que dar solución a esto sea como sea pero se tiene que dar solución y yo si propongo que esto ya se haga en la próxima Sesión de Cabildo porque yo creo que ya no podemos esperar más ya se ha estado aplazando esto mucho y ya es una necesidad y para comenzar se debería de hacer precisamente para ingresar a la parte de abajo ya hacer ese tipo de

rampas en el patio de afuera porque si es una necesidad también ahí existen varios escalones de donde no hay acceso libre para esas personas entonces yo si opino que sea en la próxima Sesión de Cabildo donde ya se proponga ya esta solución a ese tipo de problema. Otorgándole el uso de la voz al regidor Antonio García Márquez si señor presidente compañeros el dialogo es lo mejor este problema se puede resolver de aquí al lunes me creo que con un cubículo ahí hecho en la parte de abajo donde se pone por ahí los que venden muebles pero si asignar una persona responsable y vaya la palabra verdad si el minusválido llega y dice nomás con que no lo veamos muy agresivo quiero hablar con el señor Presidente ese individuo tiene que darse a la tarea de conseguir la audiencia o si el señor Presidente en ese rato tiene algo de tiempo entre eso pues bajar ahí al cubículo verdad así si viene con el Secretario del Ayuntamiento esa persona hablarle pero que también los Secretarios tengan la responsabilidad de que ahí esta un minusválido y hay que ir a atenderlo, nos sale más barato porque cuando minusválido vienen al mes ahora en la parte de atrás para que entre un minusválido esta más fácil que empiecen acá a las rampas de este lado de enfrente yo me creo que conscientizándonos pronto con la corta feria que hay se pude hacer nomás hacerle saber a los Secretarios que tienen la gran responsabilidad de que antes de que cualquier ciudadano si un minusválido llega ir atenderlo si el minusválido viene con el Sindico llega y le habla un minusválido esta en la parte que le asignamos a el si viene a buscar a un regidor esta ahí yo me creo que consientizandonos sale lo más pronto posible pero si esto lo hubiéramos hecho desde antes pues ya lo hubiéramos aventajado es cuanto. Otorgándole el uso de la voz al regidor Prof. Maurilio el cual dice con su permiso señor Presidente, Secretario, Sindico, compañeros si más no recuerdo la Lic. Bárbara en su Programa Operativo por ahí mencionaba que la Coordinación Estatal para la Integración Social de discapacitados tenia o estaba interesada en convenir con Presidencia Municipal precisamente del recurso económico para las dichas rampas de la parte de enfrente de aquí de Presidencia Municipal sin más no recuerdo en ese sentido así lo comento ella aquí seria conveniente pues que hubiera esa interacción con Obras Públicas bueno pues si no es por la parte de adentro por las cuestiones técnicas bueno por la parte de afuera si ver esto y convenir con ellos eso sería en cuanto a una forma en cuanto lo que cuenta aquí el compañero José Antonio también soy de la idea que mientras que si se soluciona el problema hay una Unidad de Discapacidad ahorita en el DIF que la preside el compañero Osiel si sería yo también de la idea que se bajara abajo precisamente y el como encargado precisamente que alguna persona que llegara atender algún lugar a una Secretaría precisamente el fuera el conductor para que hiciera llegar la petición al Secretario o invitarlo a que bajara verdad pero si hay una persona encargada haya en el DIF que es la unidad de discapacidad es cuanto. Haciendo uso de la voz el Secretario Municipal diciendo a los compañeros regidores que si les parece bien la propuesta que hace el Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales en el sentido de que se trabaje en reunión expreso con los interesados con los grupos que representan a estas asociaciones y los regidores para que en la próxima Sesión de Cabildo se valoren todas las posibles soluciones técnicas las propuestas ya vertidas en esta mesa las propuestas del compañero Víctor del compañero Antonio y las de todos pues para que se le de una salida a este asunto están de acuerdo

que este asunto se resuelva de esa manera que nuestro Secretario de Obras Públicas convoque a la reunión en el término prudente están de acuerdo que se resuelva de esta forma manifiéstelo levantando su mano. Interviniendo el Lic. Miguel Alonso Presidente Municipal comentando que respecto a lo que comenta el Secretario del Ayuntamiento yo creo que podríamos tener esta reunión la próxima semana rumbo al martes o miércoles donde estén los interesados donde estén los regidores que deseen sumarse a este esfuerzo que vale mucho la pena, que este Osiel y me parece que se puede trabajar en la parte de las rampas de la parte del estacionamiento quizá eso si se puede prácticamente dar por autorizado una vez que se vea técnicamente y si lo que comenta el regidor Maurilio y que en su momento también el regidor Víctor Armas comento que más bien se cambien algunas oficinas hay que ver también si Osiel nos puede dar el dato de las personas con discapacidades diferentes que acuden con mayor frecuencia a la Presidencia a que tipo de oficinas van a visitar casi siempre es el DIF, es Gestión Social, es Trabajo Social, entonces bueno ver esa oficina multiusos que puede estar quizá en algunas de las oficinas de abajo quizá en donde esta el Cronista ahí que ver yo creo que se puede ser alguna reubicación y que implique la solución adecuada sin la necesidad de modificar y no por que no queremos alterar el estilo arquitectónico si no por lo complejo y riesgoso que significaría también el hacer rampas en la escalinata o el tema de lo tardado que puede ser también buscar gestionar el recurso pero se podría en esa mesa de trabajo donde se discutan propuestas que sea el miércoles a más tardar si les parece y que en la siguiente Sesión de Cabildo ya prácticamente se haga un dictamen para someterlo a consideración del pleno ya no tanto a discusión yo creo que se puede avanzar bastante en las mesas de trabajo y tener una vez de regreso de la semana Santa la siguiente Sesión del mes de Abril. El Secretario de Gobierno Municipal hace uso de la voz preguntando que lo manifiesten levantando su mano bien por unanimidad de votos. (**Punto de Acuerdo Número 558**).

El siguiente punto de asuntos generales que el señor regidor Juan Francisco Ambriz señalo que la comisión de revisión de los curriculum de la terna para integrar el Instituto Municipal de la Juventud a llegado a feliz termino después de ponderar los planes perfiles consideran que la persona adecuada para este espacio sea la ciudadana Jessica del Muro lo sometemos a su consideración para que compañeros le demos fuerza a este resolutivo de esta comisión . Dándole el uso de la voz a la regidora Consuelo Alfaro manifestando que tiene una sugerencia y una inquietud personal yo creo lo considero que mis respetos para mi compañero no porque este en contra de él pero si a el le interesa más que nada presentarnos algo aquí ante la mesa a la reunión de Cabildo lo considero que su presencia seria muy respetuosa y muy favorable aquí el, sí para que el personalmente no la hiciera si discúlpeme pero si el es el interesado yo creo lo considero que el es la única persona ideal el que debe de estar aquí presente si discúlpeme gracias no se como lo vean mis compañeros pero es una sugerencia que yo pongo aquí al Cabildo. Dándole el uso de la voz a la regidora Luz Castillo miren compañeros anteriormente ya se había hecho una mesa de trabajo con la compañera Jessica el que no acudió fue por x motivo no se porque no se acudió pero si se hizo esa mesa de trabajo para presentar su propuesta esta mucho

muy amplia o sea muy respetable aparte de eso tiene muchos proyectos buenísimos y yo en este aspecto yo acompañe a esa comisión y realmente me convence su proyecto y no es porque bueno anteriormente ya se había propuesto dijimos vamos hacer una mesa de trabajo con la persona para que nos haga su propuesta la hizo y yo indiscutiblemente apoyo la propuesta del compañero. Haciendo uso de la voz al regidor Víctor Armas Zagoya con su venia únicamente recordarles que se acuerdan en alguna pasada Sesión de Cabildo no recuerdo la fecha que finalmente había suscitado la incertidumbre de algunos compañeros miembros de la Comisión de atención a la Juventud respecto a que no se les había consultado no se les había tomado en cuenta supuestamente para el análisis de las solicitudes de quién aspiraba o aspiraban hacer los Titulares del Instituto municipal de la juventud recuerdan que sacamos un punto de acuerdo en el que se regresara a la comisión y que todos obviamente le damos un voto de confianza a los integrantes de esta comisión para que emitieran un resolutive entonces si el compañero Juan Francisco Ambriz que no esta presente pero que además e Titular de la comisión ya esta mandando finalmente su dictamen o la conclusión de su dictamen y de su análisis que se trabajo en comisiones o muchos de nosotros entonces lo único que procede es votar o no votar, votar en contra o a favor que eso se de por mi parte y en lo personal yo completamente de acuerdo en que sea Jessica del Muro el Titular de atención a la Juventud porque además de que ya lo había propuesto el Presidente Municipal creo que también se volvió a someter a la prueba de ácido con la comisión de atención a la Juventud y lo paso entonces creo que esta por demás comentar que Jessica del Muro debiera ser el Titular del Instituto Municipal de la Juventud es cuanto. Hace uso de la voz el regidor Carlos Espino comentando gracias señor Secretario nada más agradecerle que en otra ocasión anote el orden correcto de las intervenciones y mi intervención es el sentido precisamente de ratificarlo ya expuesto ciertamente la Comisión de atención a la Juventud nos reunimos precisamente en función de la Sesión en la que el Presidente Municipal retiraba su propuesta hasta que la comisión se reuniera y revisara precisamente las propuestas que se habían vertido llegando precisamente a la conclusión de que la compañera Jessica del Muro es la idónea entonces independientemente de que este o no el compañero Presidente de la Comisión recuerden que un dictamen es un mandato que se propone a Cabildo para su aprobación o desaprobación entonces no es indispensable la presencia del Presidente porque ya esta manifestada la voluntad de la comisión en un documento denominado dictamen entonces a ese respecto compañeros yo los invito a que pasemos a la votación de propuesta de aprobación o rechazo de nombramiento de la compañera Jessica del Muro es cuanto. Se le otorga el uso de la voz al regidor Horacio Sánchez a lo cual dice señor Presidente, señor Sindico, señor Presidente, compañeros regidores ciertamente se reunió para trabajar en este punto e incluso hubo unas personas que no eran parte de la comisión también participaron estaban aquí dos de ellos y únicamente para que quede asentado que se presento el trabajo y el currículo de la compañera pero de los demás compañeros no se presento o sea independientemente apoyamos la propuesta del compañero Ambriz pero únicamente presentaron un proyecto es cuanto. Haciendo uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal diciendo bien compañeros creo que esta suficientemente aclarado el punto se procede a ratificar a Jessica del Muro como Titular del Instituto Municipal de la

Juventud manifiésteno levantado su mano bien compañeros por mayoría de votos. (Punto de Acuerdo Número 559).

El siguiente punto del orden del día le pedimos información a este Cabildo al señor Presidente Municipal habla sobre la Dirección de Administración y Proveeduría adelante señor Presidente a lo cual manifiesta: “bueno en este punto de asuntos generales yo quisiera hacerlo con el mismo respeto y la misma referencia que el anterior en el caso del nombramiento de la Titular del Instituto Municipal de la Juventud que aún cuando no hay el mandato legal expreso de someter a consideración del Cabildo en este tipo de nombramientos a mí me parece fundamental el que cuente con la opinión favorable de este Cuerpo Colegiado.” Agrega el señor Presidente que le da gusto y reconoce que haya buena voluntad de parte del Cabildo y que todo funcionario estará sujeto a la valoración del Titular de la Administración Pública Municipal que es el Presidente Municipal pero por supuesto también del H. Cabildo que podrá hacer los planteamientos correspondientes. “ El segundo nombramiento que yo quisiera presentar a ustedes y pedir su voto de confianza al Presidente Municipal es el caso de quién podría eventualmente ocupar la Dirección de Administración y Proveeduría en anterior Titular presento su solicitud de separación del encargo por motivos de salud y por ende ha sido necesario el que se ponga una persona que pueda ser lo suficientemente apta y confiable para que pueda desempeñar este encargo a reserva de una muy minuciosa revisión de las tareas de las acciones de las responsabilidades y de las encomiendas que se le puedan asignar por eso y por la relevancia de una área tan importante como esta que es la Dirección de Administración y Proveeduría y la necesidad de quién esta en este momento como encargado pudiera asumir a plenitud las facultades que en el reglamento de Administración se le atribuyen y que esta vinculado a la Secretaria de Gobierno Municipal respecto al reglamento de Administración yo me permito someter a consideración de ustedes el que pudiéramos dar paso al nombramiento de quién yo solicite pudiera estar por lo pronto como encargado alrededor de 10 u 11 días ha estado en el frente el C. Benjamín Martínez Odreozola sobre todo el proceso de entrega a recepción por parte del anterior Titular a estado la en la Contraloría Municipal sobre todo muy pendiente de esta entrega y ahora yo me permito someter a la voluntad de ustedes el que pueda someter un punto de confianza para que podamos darle el respaldo a quién esta en este momento como encargado me parece repito fundamental que pueda estar ya en plenitud de asumir las funciones que esa Dirección le compete y que tengan la claridad todas las regidoras, regidores y el señor Sindico de que el Presidente Municipal personalmente estará supervisando que el desarrollo de esas áreas tan importantes que competen a la Dirección de Administración como es Recursos Humanos y Recursos Materiales se desarrollen a cabalidad y a plenitud para certidumbre y tranquilidad de todos los que integramos este ayuntamiento 2001- 2004 yo quisiera simplemente al caso del C. Benjamín Martínez Odreozola comentar dos o tres de los rasgos más importantes de su trayectoria el es Licenciado en Administración de Empresas, y se ha desempeñado en distintas actividades fue auxiliar de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana fue también Subgerente de la Sociedad Cooperativa

de Consumo de este mismo Sindicato Coordinador, Especialidad Técnica en la Gerencia Comercial Zona Norte de PEMEX, Refinación en la Superintendencia general de Presupuestos y Contabilidad así también Auxiliar de la Unidad de Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas y Jefe de la Unidad de Comercio e Inspección Fiscal del Ayuntamiento de Zacatecas el perfil del C. Benjamín Martínez Odroozola esta vinculado a un trabajo desarrollado en Petróleos Mexicanos donde existe una especificidad en tareas concretas en el conocimiento de áreas Administrativas el conocimiento de manejo de personal sobre todo en áreas tan amplias y tan importantes como la que tienen que ver con PEMEX Petróleos Mexicanos en la Unidad de Comercio e Inspección Fiscal a juicio del Presidente Municipal y no me va a dejar mentir los integrantes y el Presidente de la Comisión de Comercio de este Ayuntamiento Edilicia hubo un trabajo permanente en una área tan compleja como es lo vinculado a el comercio en la vía Pública a tareas permanentes de supervisión en distintos espacios de venta de productos de alimentos y por ende yo solicitaría que pudiera ratificarse aquí en este momento esta como encargado como Titular de esta importante oficina de la Dirección de Administración y Proveeduría.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez menciona el siguiente punto que se refiere al hermanamiento con Lynwood California y la visita a Azusa, California.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes: “Existe una invitación por parte de la ciudad Hermana de Zacatecas Capital, la más antigua en su hermanamiento que es Azusa, California; ha existido una invitación reiterada a acudir a aquella ciudad, en los meses de octubre de los años pasados 2001, 2002, 2003, sin embargo, por cuestiones de trabajo a los informes de gobierno y a distintas tareas, ha sido complicado el poder aceptar esta invitación. Yo deseo trasladar esa invitación a los integrantes de este Cabildo que podamos realizar un viaje a esa ciudad de Azusa en el estado fronterizo de California con México para que pueda refrendarse un hermanamiento que ha tenido frutos muy positivos. Muchas generaciones de Zacatecanos y México-americanos que han vivido allá han logrado intercambios por muchos años. Yo recuerdo también desde niño, algunas visitas que había de personas de Azusa California a Zacatecas y cómo iban llegando visitantes en aquellas décadas a Zacatecas y a la inversa a Azusa. Me parece que por algunos años quedó perdida en los años recientes este hermanamiento, cayó, lamentablemente un poco en desuso y se distorsionó y finalmente se perdió el interés sobre todo de la ciudad de Azusa hacia la de Zacatecas. Me parece que es el momento de refrendar ese hermanamiento; ha habido algunas visitas de niños, de Zacatecas hacia allá y viceversa, han acudido personas adultos, algunos matrimonios que se identifican mucho con la ciudad de Zacatecas y que tienen ya una amistad de varios años con quienes en su momento como niños visitaron aquella ciudad. Entonces, yo quiero hacer esta invitación, me parece que a menos de seis meses de culminar el encargo que tenemos de quienes integramos este Ayuntamiento, sería una buena oportunidad de ratificar este hermanamiento, pero también una buena oportunidad de hacer este viaje por parte de quienes conformamos el Cabildo de Zacatecas. Se está

trabajando en la tarea que inicialmente se había generado vínculo a través de la regidora Luz Mata, de Pablo Ahumada, del Lic. Rodríguez Valadez para que la ciudad de Lynwood California pudiera también ser motivo de hermanamiento con Zacatecas, ellos trajeron en algún momento una carta de intención, nosotros enviamos la propia, cambiaron un poco las autoridades que en su momento nos plantearon esta solicitud hace un año; y ahora queremos ver la manera de ratificar, si decidimos acudir a California a este Hermanamiento; recordemos que también el club que tiene Zacatecas desde hace varios años es el “Club Cerro de la Bufa” que está en Oxnard California, entonces bueno podría aprovecharse para ratificar estos lazos, pero además de esto la posible de uno o dos cubles más; uno de Zacatecanos originarios del Maguey y del Alma Obrera aquí en la Zona urbana. Nosotros presentaremos en su momento ya una agenda completa pero bueno, es la invitación que deseo plantear a este Cabildo para que del día 25 de Marzo al día 29, madrugada del 29, podamos estar ausentes de la ciudad y del país con la solicitud correspondiente como titular del ejecutivo municipal de poderme ausentar esos días del país pero que lo haría en compañía, si ustedes lo aceptan, de los integrantes de este Cabildo, tengo conocimiento y tengo la lista completa de quienes tienen los papeles de pasaporte y visa, quienes únicamente tienen pasaporte o quienes no tienen la documentación correspondiente para que pudiera lograrse el que la mayoría de los miembros del cabildo pudiéramos acudir, estaríamos en la disposición, ya hemos hecho algún contacto con las personas de Gobierno del Estado para que pudiera agendarse a la brevedad una cita en el consulado de los Estados Unidos en Monterrey donde estuvo el Cónsul hace algunos meses en Zacatecas, hubo una buena relación con los compañeros, se han facilitado mucho los trámites, y bueno hacer una visita de aquellos a quienes les falte este documento que es la visa. Entonces esta es la propuesta, se que quizás haya mucho debate en torno a esta solicitud que les hago, pero me parece que es una buena oportunidad para concluir en Septiembre para realizar ese viaje de hermanamiento allá al Estado de California. Está a su consideración”

El C. Secretario de Gobierno Municipal somete a consideración la presente propuesta quedando como sigue:

Se acuerda por unanimidad de votos otorgar permiso para ausentarse de la ciudad al C. Presidente Municipal y la comisión de regidores para asistir a la Ciudad de Azusa, California los días del 25 al 29 de Marzo del año en curso, así como también realizar gestiones para hermanamiento de la ciudad de Zacatecas con las ciudades de Oxnard, C.A. y Lynwood, California, mediante la Asociación de Zacatecanos “Cerro de la Bufa”. **(punto de acuerdo número 561).**

El Presidente Municipal solicita la presencia de las personas que fueron nombradas una como Directora del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Jessica del Muro y la otra persona como Director de Administración y Proveeduría, Lic. Benjamín Martínez Odroozola para hacerles la protesta de Ley.

“Ciudadana Jessica del Muro Mauricio, protesta desempeñar leal, profesional y cabalmente el cargo de titular del Instituto Municipal de la Juventud que por vez primera se crea en este municipio de la Capital y que en este momento se le otorga así como hacer cumplir la Constitución del Estado, la Ley Orgánica del Municipio vigente en nuestro Estado y demás ordenamientos administrativos que de ellos emanen?” Sí Protesto. “Si así lo hiciere que el pueblo del Municipio de Zacatecas se lo reconozca y si no que se lo demande... Muchas gracias y felicidades!”.

“Ciudadano Benjamín Martínez Odreozola, protesta desempeñar leal, profesional y cabalmente el cargo de titular de la Dirección de Administración y Proveduría que en este momento se le otorga así como hacer cumplir la Constitución del Estado, la Ley Orgánica del Municipio vigente en nuestro Estado y demás ordenamientos administrativos que de ellos emanen?” Sí Protesto. “Si así lo hiciere que el pueblo del Municipio de Zacatecas se lo reconozca y si no que se lo demande... Muchas gracias y felicidades!”.

Agotado el orden del día para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo número 44 siendo las 18 horas con 40 minutos del día 17 de marzo del año 2004. Se levanta esta sesión.-.-.-.-.-
.-.-.-.-.-